Luis Manuel Viejo Esteban (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 01/03/2024
HASH: 5c3ff79b4410a9ad61a29164f8186a2d

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BRIHUEGA

INFORMA

Mediante Decreto de Alcaldía nº 2024-140, de 326 de febrero de 2024, se han aprobados las bases y convocatoria del proceso selectivo para la contratación de personal laboral temporal correspondientes a la ejecución de los proyectos incluidos en la Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo en Guadalajara, de fecha 27 de diciembre de 2023, por la que se acuerda la concesión de subvención Ayuntamiento de Brihuega para la contratación de 7 personas desempleadas vulnerables y en situación de exclusión social en el marco de la Orden 176/2023 de 17 de octubre; se convoca las bases que regirán la contratación de trabajadores en el Ayuntamiento de Brihuega.

(Bases de convocatoria en tablón de anuncios y en la www.brihuega.es)

Todos aquellos interesados podrán **presentar instancia en el Ayuntamiento de Brihuega desde el día 2 de MARZO hasta el lunes 11 de MARZO**, dentro del horario de oficina (9:00 a 14:00 horas).

Plazas ofertadas:

PROYECTO 1 :

1 PLAZA DE PERSONAL TÉCNICO con una duración de 6 meses. CUALIFICADO
("MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE INFRAESTRUCUTURAS VIARIAS E INSTALACIONES EN BRIHUEGA").
5 PLAZAS DE PEÓN/OPERARIO

PROYECTO 2:

(MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE INFRAESTRUCUTURAS VIARIAS E INSTALACIONES EN PEDANÍAS)
1PLAZA DE PEÓN/OPERARIO con duración de 6 meses NO CUALIFICADOS

Fdo. LUIS MANUEL VIEJO ESTEBAN
(EL ALCALDE)

Cód. Validación: 34ZGKQQLZLFFM6LQ9HP3DPPDP
Verificación: https://brihuega.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1